



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 17:00 (diecisiete horas), del día 24
2 (veinticuatro) de junio del 2025 (dos mil veinticinco), dio inicio la sesión extraordinaria de
3 la Academia AS2025 – E4 a través de la plataforma Microsoft TEAMS, estando reunidas
4 las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: el licenciado Iván Cardiel
5 Delgado, presidente de la H. Academia, asistido por el maestro Francisco Javier Sánchez
6 Mosqueda, Secretario Académico, los profesores, Juan Manuel Pascual Alarcón
7 Sánchez, María del Rosario Argentina Pérez Lara, Delia Margarita Martínez Barba, y
8 Leticia Yadira Sepúlveda Toledano, y los estudiantes ++++++,
9 ++++++ y ++++++.

10 ORDEN DEL DÍA

11 I. Lista de presentes.
12 II. Declaratoria de Quórum.
13 III. Honores al estandarte universitario.
14 IV. Discusión y en su caso aprobación de los Cursos de Inglés B1, para el Bachillerato
15 Bivalente.
16 V. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de los
17 alumnos de conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del
18 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato.

19 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al estandarte**
20 **universitario** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 (treinta y dos) y 40
21 (cuarenta) del Estatuto Orgánico, el presidente verificó junto con el secretario
22 académico si había quórum para sesionar. El secretario dio fe de la asistencia de 07
23 (siete) participantes de un total de 12 (doce) con lo que se puede iniciar la sesión.

24 **IV. Discusión y en su caso aprobación de los Cursos de Inglés B1, para el Bachillerato**
25 **Bivalente.**

26 El maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda comenta al pleno de la Academia, que
27 es necesaria la autorización del pleno de la academia para otorgar el ingreso a la sesión
28 de la Dra. Miyuki Takahashi. Por unanimidad de votos, el pleno autoriza el ingreso de la
29 Dra. Miyuki, y es ella misma quién explica que uno de los requisitos de egreso para los



30 estudiantes del Bachillerato Bivalente es el haber acreditado el nivel B1 del idioma
31 Inglés. Se explica al pleno de la Academia que los estudiantes de bachillerato bivalente
32 entregan la constancia a la coordinadora del porgrama, y dichas constancias son
33 revisadas y cotejadas por profesores(as) de la Escuela de Nivel Medio Superior de
34 Salamanca para avalar el nivel de inglés de los estudiantes.

35 Una vez expuesto el tema de la sesión y no existiendo dudas al respecto, se procede a
36 la votación, quedando aprobadas las constancias de cumplimiento del nivel B1 del
37 idioma inglés, por unanimidad de votos.

38 ACUERDO

39 **AS2025 – E4 / 2025-06-24-01-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34.
40 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21 fracción III y IX, del
41 Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
42 Salamanca aprobó por unanimidad de votos las constancias del nivel B1 de inglés, de
43 los estudiantes de Bachillerato Bivalente.

44 **V. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de los
45 alumnos de conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del
46 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato.**

47 El siguiente punto consiste en solicitar la anuencia de la Academia para que los alumnos
48 que se enlistan a continuación puedan tener una ampliación de plazos/periodos de
49 conformidad con el Art. 51, párrafo segundo del Reglamento Académico de la
50 Universidad de Guanajuato. Se explica que habrá un mayor número de estudiantes que
51 requerirá la reinscripción o periodos de exámenes de regularización, para terminar el
52 nivel medio superior.

53 El maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda explica que muchos alumnos no han
54 logrado cumplir con los créditos necesarios para finalizar el nivel medio y requieren la
55 oportunidad de presentar exámenes de regularización o incluso reinscribirse para
56 presentar exámenes de competencias suficientes.

57 Al no haber ninguna objeción, se procede a la votación.



58 ACUERDO

59 **AS2025 – E4 / 2025-06-24-02-**. Con fundamento en los artículos 37 de la Ley
60 Orgánica; 21, fracción XIII del Estatuto Orgánico, y 51 párrafo segundo del Reglamento
61 Académico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
62 Salamanca aprobó por unanimidad de votos las solicitudes de extensión de periodos de
63 conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento
64 Académico de la Universidad de Guanajuato, para los estudiantes:

+++++ - +++++	Los semestres Agosto- Diciembre 2025, y Enero – Junio 2026
+++++ - +++++	Los semestres Agosto- Diciembre 2025, y Enero – Junio 2026

65 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 24 de junio del 2025. El Secretario Académico
66 de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez Mosqueda.
67 Rúbrica.

68 EL QUE SUSBRIBE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO
69 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA
70 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
71 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
72 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

73 **CERTIFICA**
74 **QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**
75 **CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA**
76 **DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA, CELEBRADA EL 24 DE**
77 **JUNIO DE 2025. APROBADA POR LA ACADEMIA MEDIANTE ACUERDO AS2025 – O3 /**
78 **2025-08-11-03, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DE**
79 **2025. DOY FE.**